

## Ministerio de Educación y Deportes UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA Consejo Superior

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional" LA RIOJA, 03 de octubre de 2016.

**VISTO**: El expediente Nº 02-00306/2016 del registro de esta Universidad, caratulado: Ing. Hugo Ayan- S/ Incoporación de libros a la Biblioteca UNLaR – Sede Chamical y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Mgter. Hugo Ayan representante por la Universidad Nacional de La Rioja en el Comité Académico de la Maestría de Desarrollo de Zonas Arídas y Semiáridas (MADEZAS), solicitó a este Consejo Superior la incoporación al patrimonio de esta Universidad la donación de dos (2) libros, un ejemplar de cada libro: "Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. 3ra. Edición reimp. EUDEA. Bs As." y "La Desigualdad ¿del desarrollo?. Contronversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino. Editorial CICCUS.", para ser asignados a la Biblioteca "Julio Cesar Jotayan" de la Sede Unversitaria Chamical.

**Que**, además indicó que los libros fueron adquiridos mediante proyecto PERHID REDES CIN – P2. UNT-18 Cosolidación MADEZAS y el comité académico de la maestría, asignados los mismo a esta Universidad en su última reunión realizada en la Universidad Nacional de Santiago del Estero en la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustrias.

**Que,** es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en artículo 28° inc. "23": "... Aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, a favor de la Universidad o de sus unidades técnicos - docentes y de investigación, conforme a la investigación, conforme a la legislación vigente...".

Que, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2016, resolvió de forma unánime dictar el acto administrativo específico aceptando y agradeciendo la donación, efectuada por el Mgter.. Hugo Ayan, de dos (2) libros, un ejemplar de cada libro: "Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. 3ra. Edición reimp. EUDEA. Bs As." y "La Desigualdad. ¿del desarrollo? Contronversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino. Editorial CICCUS."

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica Consejo Superior RESOLUCIÓN Nº:

Lic. Fabian A. Calderón

Presidente Consejo Superior



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional" LA RIOJA, 03 de octubre de 2016.

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR y AGRADECER la donación, efectuada por el Mgter.. Hugo Ayan, de dos (2) libros, un ejemplar de cada libro: "Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. 3ra. Edición reimp. EUDEA. Bs As." y "La Desigualdad. ¿del desarrollo? Contronversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino, Editorial CICCUS.", conforme lo señalado en el Visto y Considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Por División Patrimonio procédase a la registración y alta del material bibliográfico aceptado en el artículo que antecede.-

**ARTÍCULO 3º:** Por Secretaría de Relatoría Técnica de este Consejo Superior, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

Secretaria Relatora Técnica

Consejo Superior

RESOLUCIÓN Nº: 383

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente Consejo Superior